

Número: 478

- **La representación indígena en el Congreso estará a cargo de 10 diputados y 3 diputadas de siete entidades de la República**

Por primera vez en la historia, la LXIV Legislatura de Cámara de Diputados tendrá 13 diputaciones indígenas de siete entidades de la República y de las cuales, tres son mujeres informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Debido a una acción afirmativa aprobada por la autoridad electoral, con el fin de maximizar la constitución de distritos indígenas, el Consejo General del INE aprobó que, en 13 de los 28 distritos, con 60 por ciento o más de población indígena, los partidos políticos deberían de postular candidatas y candidatos que se auto adscriban, de acuerdo con las normas internacionales, como pertenecientes a comunidades indígenas.

Con base en lo anterior los resultados de las pasadas elecciones del 1° de julio son los siguientes:

PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS			
Mujeres		Hombres	
3	23.1%	10	76.9%

Luego de realizarse el 100 por ciento de los cómputos distritales y de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las 13 diputadas y diputados electos y que formarán parte de la LXIV Legislatura son los siguientes:

No.	Entidad	Principio	Distrito	Partido o Coalición	Nombre	Sexo
1	CHIAPAS	MR	1 "Palenque"	Morena	Manuela del Carmen Obrador Narváez	M M
2	CHIAPAS	MR	2 "Bochil"	PVEM	Humberto Pedrero Moreno	H
3	CHIAPAS	MR	3 "Ocosingo"	Morena	Alfredo Vázquez Vázquez	H
4	CHIAPAS	MR	5 "San Cristóbal de las Casas"	ES	Clementina Marta Dekker Gómez	M
5	CHIAPAS	MR	11 "Las Margaritas"	PVEM	Roberto Antonio Rubio Montejo	H
6	GUERRERO	MR	5 "Tlapa de Comonfort"	Morena	Javier Manzano Salazar	H
7	HIDALGO	MR	1 "Huejutla de Reyes"	Morena	Fortunato Rivera Castillo	H
8	OAXACA	MR	2 "Teotitlán de Flores Magón"	Morena	Irma Juan Carlos	M
9	OAXACA	MR	4 "Tlacolula de Matamoros"	PT	Azael Santiago Chepi	H

No.	Entidad	Principio	Distrito	Partido o Coalición	Nombre	Sexo
10	SAN LUIS POTOSÍ	MR	7 "Tamazuchale"	PAN	Marcelino Rivera Hernández	H
11	VERACRUZ	MR	2 "Tantoyuca"	PAN	Jesús Guzmán Avilés	H
12	YUCATÁN	MR	1 "Valladolid"	PVEM	Jesús C. Vidal Peniche	H
13	YUCATÁN	MR	5 "Ticul"	PRI	Juan J. Canul Pérez	H

*MR=Mayoría Relativa

Las y los 13 legisladores indígenas tendrán la oportunidad de promover al interior del Congreso, reformas administrativas o reglamentarias y legislativas que beneficien directamente a las comunidades indígenas en todo el país.

Al día, Destacada INE, Noticias

Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< Invitación al coloquio internacional "El Futuro de la Democracia"

> "Financiamiento y liderazgo de mujeres", artículo de Dania Ravel, publicado en El Sol de México